

**RESOLUCIÓN NÚMERO 860944 DE 2025**

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la unidad ejecutoras 01 -Dirección Administrativa - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2025”

EL(LA) SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por artículo 4º del Decreto Distrital No. 672, del 22 noviembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Distrital No. 470 del 27 de diciembre de 2024, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025, y se dictan otras disposiciones en cumplimiento del Acuerdo Distrital 940 del 19 de diciembre de 2024.

Que el Artículo 10º del Decreto 192 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones” estipula que, las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local.

Que, de acuerdo a lo anterior, el presente traslado presupuestal no requiere concepto favorable de la Dirección Distrital de Presupuesto, ya que se encuentra dentro de los componentes mencionados en el parágrafo único del artículo 9º del Decreto 777 de 2019 y la Circular Externa No. DDP-000008 de 2019

Que, la indemnización de vacaciones es la compensación en dinero de las vacaciones no disfrutadas por el funcionario público al momento de su retiro definitivo

Que teniendo en cuenta las liquidaciones de 7 funcionarios a los cuales se les aceptó la renuncia, de conformidad con las resoluciones abajo relacionadas, la Secretaria Distrital de Movilidad requiere trasladar recursos dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento al rubro 0211010300102 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES para cancelar estas obligaciones por valor de \$94.164.495.

Que, teniendo en cuenta que a este rubro no le fueron asignados los recursos solicitados y una vez realizadas las liquidaciones de vacaciones en dinero de los funcionarios retirados, es necesario trasladar el valor de \$94.164.495.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





RESOLUCIÓN NÚMERO 860944 DE 2025

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la unidad ejecutoras 01 -Dirección Administrativa - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2025”

RESOLUCIÓN	VALOR (\$)
356972	17.187.000
362696	15.450.000
663995	9.590.254
637574	18.150.356
386875	9.600.175
397742	9.841.783
362698	14.344.927
TOTAL	\$ 94.164.495

Que, proyectados los valores mensuales hasta el mes de diciembre, se determinó que el rubro O21101010010 SUELDO BÁSICO, tiene recursos suficientes disponibles para cubrir el presente traslado presupuestal, por lo que se disminuirá en el valor de \$ 94.164.495

Que, de acuerdo con lo anterior, se proponen los siguientes movimientos presupuestales:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente traslado presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la unidad ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2025 por valor de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$94.164.495).**

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DEMOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

O2	GASTOS	94.164.495
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	94.164.495
O211	Gastos de personal	94.164.495
O21101	Planta de personal permanente	94.164.495
O2110101	Factores constitutivos de salario	94.164.495
O2110101001	Factores salariales comunes	94.164.495
O211010100101	Sueldo Personal de Nómina	94.164.495
	SUMAN LOS CONTRACREDITOS	94.164.495

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 860944 DE 2025

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la unidad ejecutoras 01 -Dirección Administrativa - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2025”

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DEMOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

O2	GASTOS	94.164.495
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	94.164.495
O211	Gastos de personal	94.164.495
O21101	Planta de personal permanente	94.164.495
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	94.164.495
O2110103001	Prestaciones sociales	94.164.495
O211010300102	Indemnización por vacaciones	94.164.495
	SUMAN LOS CREDITOS	94.164.495

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veintiun día(s) del mes de Mayo de 2025.



Claudia Andrea Diaz Acosta
Secretaria de Despacho

Firma mecánica generada en 21-05-2025 07:04 PM

Anexos: 23 FOLIOS

Aprobó: Clemencia Rojas Arias-Subsecretaría de Gestión Corporativa
Aprobó: Jose David Robayo Fonseca-Subdirección Financiera
Elaboró: Gerardo Parra Santana

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

